



De Fiestas Mayores
de Santa Bárbara
Días 8/15 Mayo 1961
Programa Oficial

(15) 26/01/2011

Josep Francell Balaguer
M. Sales





A todos los vecinos,
de Santa Barbara, con
mis mejores deseos

Rafael Fernandez

15-IV-969

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL
Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO,
D. RAFAEL FERNANDEZ MARTINEZ.

Pregón de FIESTAS



Año tras año, cuando se acerca el mes de Mayo y despliega toda su lozanía la primavera, la villa de Santa Bárbara vuelca todo su entusiasmo y regocijo en la celebración de sus Patronales Fiestas.

Aprovechando esta coyuntura, cábeme la satisfacción de dirigirme a todos y cada uno de los vecinos, como Alcalde de nuestra querida villa.

Sean mis primeras palabras de saludo sincero y de ofrecimiento incondicional para cuantos precisen de mi actuación en el desarrollo de la función administrativa que por la superior Jerarquía me ha sido confiada.

Como hijo nacido en el pueblo, nadie desconoce la mejor disposición que abriga mi persona en todo cuanto pueda redundar y esté relacionado con el beneficio, prosperidad y grandeza de nuestra bienamada población.

Por lo antes anunciado y para general conocimiento, yo os invito a todos para que libremente, sin ningún temor ni reserva, me expongáis vuestras aspiraciones y señaléis vuestro punto de vista en cualquier cuestión que creáis sea de mi incumbencia, y tened la seguridad de que os atenderé y apoyaré sin reserva alguna.

El anuncio de las Fiestas Mayores nos proporciona, ya de antemano, un optimismo y un regocijo especial, y ello porque, al socaire de las Fiestas de San Gregorio, se reviven y rememoran fechas y hechos que aúnan, entrecruzan y enlazan las generaciones que nos precedieron con las presentes y las que seguirán en el futuro.

Son las Fiestas Mayores precioso legado tradicional e histórico, cuya celebración de año en año viene a ser como el premio, galardón y recompensa al continuado laborar de todos los ciudadanos, entregados de ordinario a sus peculiares tareas y cuitas.

La extensa familia que compone todo el Municipio, de la que forman parte todos los vecinos, tanto los presentes como los ausentes, se prepara y apresta a celebrar con dignidad su Fiesta Mayor. Para todos, y habida cuenta de todos, se ha trenzado un programa de festejos que supere en lo posible al de otros años. Se ha pretendido, dentro del marco de las posibilidades al alcance de la Corporación Municipal que me honro en presidir, dar el realce merecido a nuestra querida villa de Santa Bárbara en este Mayo de 1961.

Dentro de estas Fiestas Mayores hemos introducido, ciertamente, nuevas directrices, con el sano propósito de remozar y revigorizar los festejos típicos.

En el área de su extensión, hemos emplazado la inauguración de las mejoras urbanas llevadas a feliz término, por la Corporación Municipal de reciente designación, índice, éste, de los propósitos que animan a sus componentes, los que aspiran y sueñan en la prosperidad y embellecimiento de nuestros patrios lares, con miras a la mayor prestancia de España y siempre a las órdenes del gran capitán el Caudillo Franco.

Desde este sencillo Pregón de Fiesta Mayor queremos hacer extensa e intensa invitación a todos los «planers» que por circunstancias varias se encuentran alejados de nuestra querida villa, para que dentro de lo posible nos honren con su presencia en estos jubilosos días.

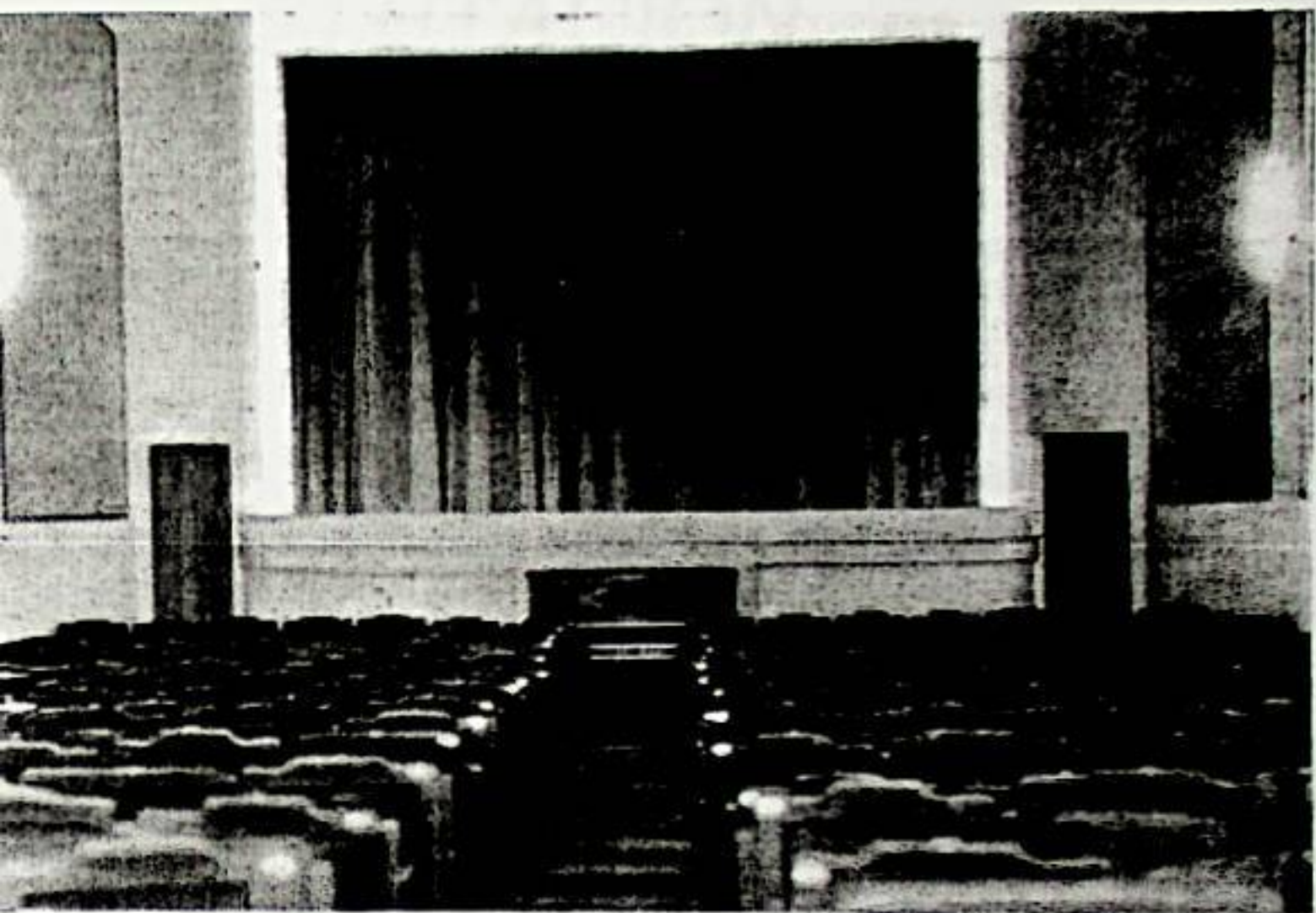
A ellos y para cuantos nos visiten a fin de convivir en estas faustas fechas, les damos nuestra cordial bienvenida y deseamos que cuando el tintineo alegre de las campanas nos anuncien la apertura majestuosa del Portal de Fiestas, les brindemos el sincero deseo de que estas Fiestas de San Gregorio sean causa y motivo de comprensión, firmeza y unión entre todos los hijos de la villa de Santa Bárbara, la que en visión de la pluma de un insigne varón de la Iglesia y mártir de la Cruzada de 1936, se perfila de este modo:

« Oh, fills afortunats de Santa Bàrbara,
fills mimats de la glòria i del progrés!
Déu vos ha beneït; doneu-li gràcies
i eixampleu-vos encara i creixeu més.
Creixeu en esperit, doneu-li ales,
feu-les-hi batre per l'espai immens,
i aixequen la volada alta, ben alta,
de cara al sol esplèndid de la Fe. »

Siguiendo, pues, la trayectoria gloriosa que iniciaran nuestros mayores y que es honra y prez de nuestra estirpe, debemos en estas Fiestas Mayores impetrar del Altísimo una bendición amplia y copiosísima, por mediación de nuestros celestiales Patronos la virgen Bárbara y Gregorio, Obispo de Ostia, titulares de nuestra Parroquia.

A todos un saludo y el deseo de unas felices Fiestas.

JOSÉ GRANELL BALAGUÉ



SALON PARROQUIAL

La familia parroquial

Un grito jubiloso se oye por doquier, con efluvios musicales en la voz, alegría incontenible en la mirada, promesas de felicidad en los semblantes: ¡Ya estamos a Fiestas!

Durante estos días, la gran familia parroquial, bajo la mirada de su excelso Patrono, se sentirá unida entre sí y con los pueblos vecinos, con los lazos de la más estrecha confraternidad.

Lo que es la familia respecto a la sociedad humana, lo es la Parroquia respecto a la Iglesia. El individuo adquiere su vigor en la familia. En la Parroquia adquiere su personalidad cristiana. Parroquia y familia

están tan íntimamente relacionados, que en tanto crecerá en perfección la parroquia en cuanto se asemeje más y más a la familia, caracterizada por la unión firme del amor entre todos sus componentes. Sólo sobre las sólidas bases de la familia y de la Parroquia será posible rehacer una nación que lleve a cabo a través del mundo las gestas pacíficas de Dios.

La familia parroquial, cuya altísima misión es que Jesús sea conocido, amado y servido de todos, tiene que realizarlo plenamente, es decir, no sólo en el tiempo dedicado a la oración y al trabajo, sino también en la merecida tregua que se destina al descanso y esparcimiento.

Para ello se necesita un lugar de reunión familiar, un salón confortable y acogedor. Confiando en Dios y en la colaboración de todos los hijos, se emprendió la tarea. Para la familia de Dios no hay imposibles. Hoy, después de un esfuerzo ejemplar y digno de la mayor admiración, es ya una realidad, y el salón abre sus puertas, pletórico de gozo, deseando irradiar alegría sana con sus honestos entretenimientos.

La Parroquia, casa solariega y hogar de las almas, nave de salvación, agrupada alrededor de su Santo Patrón, San Gregorio, y enarbolando la bandera del Sucesor de Pedro, se dispone a revivir sus mejores tradiciones con santas inquietudes de perenne resurgir, deseando que los vívidos resplandores de un júbilo pascual saturen todos los hogares de esta noble y laboriosa villa.

J. FRANCISCO SALES ROCA, *Pbro.*



SALUTACION

y poca cosa más

Como en años anteriores y ante la proximidad de las Fiestas Mayores de nuestro pueblo, he sido invitado para colaborar en el libreto anunciador de los festejos, y, a tal fin, no puedo negar mi participación y ayuda, que, a la postre, no deja de honrar mi modesta persona; y allá va el articulillo que se me ha pedido.

Empezaremos como diría cualquier locutor de radio: Ante todo, un afectuoso saludo para todos mis convecinos y una cordial bienvenida a todo forastero que se halle entre nosotros estos días de placer, alegría y jolgorio que son nuestras Fiestas Mayores. Ellas nos harán olvidar aunque sea por unos momentos, muchos quebraderos de cabeza; siendo mi deseo que todos unidos, los del pueblo y los que no lo son, guarden un recuerdo imperecedero de gratitud y estima del comportamiento y caballerosidad de que hacemos gala los «planers» hacia nuestros queridos visitantes.

Saben bien los que bien me conocen, que no me guía ninguna pretensión literaria al hacer pública mi charla, comentario o artículo —de todo puede haber en el escrito—, ya que únicamente voy a ser uno más de los que colaboran con entusiasmo y buena voluntad a los festejos populares en honor a nuestro Patrón San Gregorio.

En otras ediciones, o sea, en años anteriores, y por estas fechas precisamente, la referencia de mi artículo era el deporte. Hoy, aunque nada me ha sido exigido sobre el tema a tratar, libremente dedico, llana y simplemente, los escasos recursos de la materia que como a escritor dispongo, para decir lo que vaya saliendo al paso, como si de una conversación cualquiera se tratara.

¿Que si hay material para enfocar preciosos temas? ¡Quién lo duda! Y muy buenos, por cierto. Bastaría razonar un poco sobre canales, fuerza y riego; del interés común para el tratado y abono de nuestras tierras y arbolado; de la enseñanza a nuestros hijos; cultura y Religión (que buena falta nos hace); de emanaciones de carácter benéfico social, y de tantas y tantas otras cosas que explicadas y mejor puestas a la práctica, guiadas con mano firme y verdadera, habrían de proporcionar el bienestar y llevar la alegría tan necesaria a las gentes de nuestra laboriosa Villa.

No es tarea fácil, para mí, explicar por escrito ninguno de los titulares antes reseñados. Confío, no obstante, que plumas capacitadas para ello nos darán a conocer alguna cosa sobre el particular, y con el tratado de cualquiera de estos temas, unidos todos para formar el bloque que la fuerza necesita, seguro me hallo de que no habríamos de tardar en ver convertido en realidad lo que ahora nos parece un sueño.

En esta ocasión, pues, casi omitiré el hablar de deporte. Es de primera necesidad, en el ámbito local, el arreglo de otras cosas que superan en mucho la cuestión deportiva. Sin embargo, puedo anticipar, y no creo sufrir un desengaño, que existe también interés por parte de nuestras autoridades, de hacer un campo de deportes, para expansión de todos y desarrollo físico-cultural de nuestras juventudes.

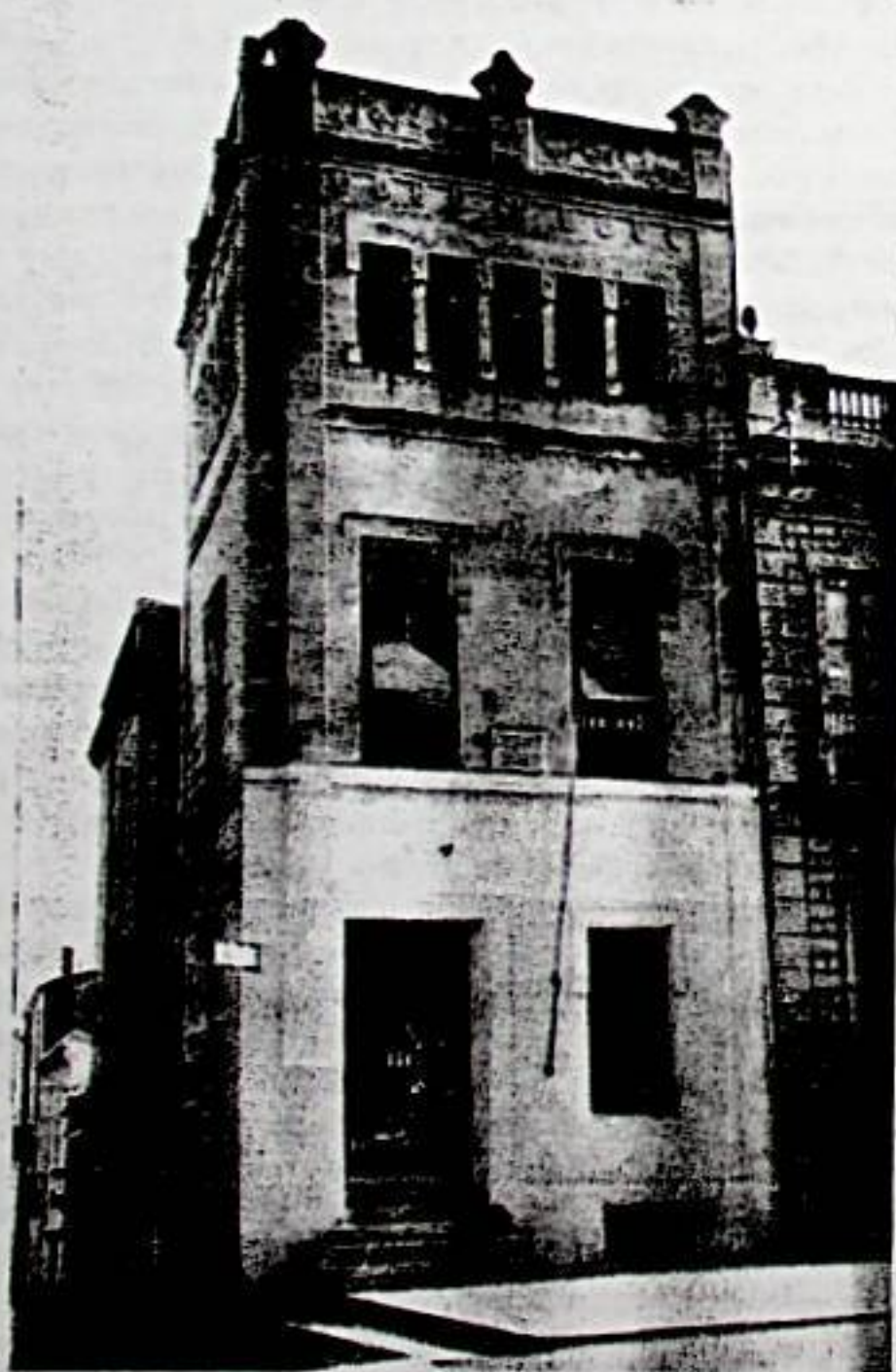
Aprovechando la coyuntura que me han brindado para decir estas pequeñas verdades, hallo muy a propósito poner en conocimiento de mis convecinos que las dependencias que forman el Juzgado Municipal y para todo cuanto sea menester depen-

diente de este Organismo, se hallan a disposición de todos, en el primer piso de la Casa del Pueblo.

Como habrán observado todos, el traslado ha tenido lugar dando paso a la instalación de la Oficina de Telégrafos, cuyas obras se han llevado a cabo después de algún tiempo que se hallaba pendiente de aprobación el proyecto.

Y nada más. Que a todos prueben las Fiestas y que las disfruteis en absoluta paz y tranquilidad en la intimidad del hogar. Salud, alegría y amor entre vuestros familiares, ahora y siempre, os lo desea de corazón

JOSÉ LLOMBART CABALLÉ



OFICINA DE TELEGRAFOS

Mirando hacia atrás



Quístanme las piedras venerables, y de mi deambular turístico por las no pocas poblaciones frecuentadas a lo largo de mis días, dirijo mis pasos por las callejas carentes de la agitada y moderna geometría rectilínea, en búsqueda de lo añoso, intentando arrancar historia y lección, entraña y sentido, que, calladamente, fluyen a lo largo de ellas, resbalando de sus renegridos muros, de sus portalones umbrosos, o abriendo claros al sol, y amplios al recibimiento la arquitectura de las grandes casonas campestres. Lenguaje de «antes», que descubren al espíritu atento la lucha gigante, el paso titán, del tránsito a lo de «ahora».

Esta afición mía, incrustada en instinto, hízome atender, curioso, las moradas de nuestra periferia, cargadas de años y venerabilidad, en su geometría cuadrilátera, su gran campana «del fúnebre» al exterior y recia torre del «giny», que nos hablan de tibiezas y de esfuerzos, del afecto dorado al tibio rescoldo, del «all-i-oli», áspero y viril, reparador de esfuerzos, hermanador de amos y siervos, en un común esfuerzo, duro y tenaz como nuestros olivares, origen, causa y permanencia de nuestro actual ser.

La meticulosa, al par que amorosa, solicitud recopiladora del amigo entrañable, puso a mi alcance dobleces de historia local que con mimo y curioso gesto voy levantando hasta dar en la estampa de una «masada», que yo propondría monumento, por cuanto entre sus paredes tuvo logro cumplido y protocolaria realidad los primeros ilusionados pasos de nuestra Villa:

«Constituído el señor comisionado don Vicente Cuello en el día diez de los corrientes, a las diez de la mañana, en la casa del ciudadano Josep Agustín Cid Beltri, entendida del «Alto y de Mariagna», en la que se reunieron los vecinos comprendidos dentro del término o círculo de esta Parroquia..... se procedió, ante toda cosa, al nombramiento del secretario..... Antonio Ferré; posteriormente al nombramiento de escrutadores..... y de nueve electores.»

De su distinguido rango, señorial atuendo y holgada disposición, nos habla el acta de constitución, al reconocerla sede del primer Ayuntamiento, porque «ha sido el paraje destinado, por falta de Casas Consistoriales, para el efecto de que se trata»; y allí tuvo efecto la elección

del primer equipo concejil que guió los primeros surcos de nuestros destinos; elección cargada de emoción, tras la amonestación a los electores «para que procediesen con fundamento y con el mayor acierto, conferenciar sobre las personas que deberían ser elegidas y considerasen más conveniente para el mejor gobierno del pueblo y pronta ejecución de las órdenes superiores». Allí «fueron designados para Alcalde constitucional el ciudadano Antonio Ferré Carrové, con todos los votos; para Regidor primero al predicho ciudadano Joaquín Vallés, con ocho votos; para Regidor segundo al ciudadano Cristóbal Arasa, también con ocho votos, y para Procurador síndico al ciudadano Roque Pont, con todos los votos».

De esta votación con cierto tufillo de componenda, en lenguaje rancio del 1822, en que tuvo efecto, tan propio de los hervores de la jovencísima Constitución de 1812, saltaron al ruedo histórico de nuestra comunidad independiente los hombres que bien merecieran inmortal pergamino.

Nada de dejar entrever la protocolaria y objetiva relación escribana de la lucha por el mando, ni las posteriores por su ejercicio, si bien algo hubo de haber, porque en el auto de 2 de marzo se adivina cierta oposición del Ayuntamiento de La Galera al consentimiento para instalar el suyo de Las Planas de Santa Bárbara, pues dice: «bien que habiendo expresado este Alcalde de La Galera que le daba únicamente para dar cumplimiento a lo mandado por la Superioridad..... y con la salvedad y protesta de no querer perjudicarse en su jurisdicción.....»; oposición y escrúpulos de igual tenor en posterior y confirmatorio documento.

Citan las actas con singular detallismo la toma de juras y entrega de vara. ¡Diríase paso de «minuet»!

Adivínase, a través de la relación, el ir y venir de alguaciles, anotar de escribanos y circunspección de comisionados, el recio talle embutido en ajustada chaquetilla, el ceñido pantalón coronado por ancha faja, calza pulcra y camisa inmaculada que cobijaba un corazón latente de un algo de orgullo y no poco de emoción. ¡Estampa caduca ya en nuestros viejos «más viejos»!

Tras este primer acto institucional y unido a él, aparece el primer censo vecinal (13-III-1822).

Menciónase en el Auto de diligencias la existencia de 1.000 almas, certificada por la autoridad y prestigio parroquial; 205 hombres leo en el primer censo, que supongo cabezas de familia: Barberás, Arasas, Cids, Monllaus, tan profusos hoy en nuestros censos, encuentran en

aquél raíz centenaria, unidos a los Villalbís, Ferrers, Balaguers y jaun González y Fernández!, entronques con pueblos hermanos y aun de geografías lejanas; que el nuestro, abierto a los caminos, en el despejado horizonte de sus planas, siempre abrazó al errante, dio vivir al brazo laborioso y afincó con arrobadora simpatía al hombre de buena fe.

Estas paredes de rústica fortaleza airearon, dieron soporte y segura base al libre vuelo del andar propio en los cercos de la Religión: «En vista de las repetidas instancias que le han hecho los vecinos, habitantes y moradores de la partida denominada de las Planas de Santa Bárbara..... para que se sirva destinar un eclesiástico, en calidad de vicario, les celebre el Santo Sacrificio de la Misa en la Hermita..... por no poder concurrir a la Iglesia del pueblo de La Galera».

Mucho sabían sus moradores del largo peregrinaje dominical, del desamparo en la ausencia, en aquellos no muy seguros tiempos. «Resulta que muchos de los moradores de dicha Partida se quedan sin oír Misa los días festivos, por estar distantes de la iglesia de La Galera..... pues no pueden concurrir a ella sin exponer sus casas a ser robadas», como firma el seguro, pulcro y esclarecido lustre del ya lejano histórico Obispo Ros de Medrano en 3 de agosto de 1815.

Petición justa, atendida y reglada con meticulosidad frailuna, en un largo y complejo legajo que habla mucho de materna provisión de litigios, en el substancial hacer apostólico.

Luego fue la formal petición de separación causa de no menguado cabildeo, enconada rivalidad, prolijos legajos, conspicuos argumentos, andar y desandar caminos, ni tan planeros ni tan seguros como los nuestros, que tan mal parados se nos antojan. Pues tanto puede el egoísmo humano que imagina trazas y amaña preceptos para intervenir en lo divino, «que debía mandar y mandaba se lleve a efecto en todas sus partes el mencionado decreto..... y, en su cumplimiento, se erija en Vicaría Colativa y Perpetua la nutual de Santa Bárbara, con todos los derechos y atribuciones..... y entre tanto, el que la sirva..... ejercerá su ministerio con toda la amplitud de un Cura Párroco (5 de septiembre de 1844)».

Aquella primitiva grey creyente, solera creadora de nuestro afincado espíritu religioso, coronó su completo libre caminar. Coyunda estrecha de lo social: lo divino con lo humano.

Lo anecdótico cierra el complemento de esa coyunda: Cítase en la crónica, que ejerció el cargo de primer sacristán Pablo Freiginé Espelta, quien a su vez ejercía el cargo de maestro desde 1802.

El fino pliegue del tejido histórico volvió a su primitiva quietud; en espera de otra mano fina y tenue que lo airee en recoleta quietud, en el trémolo del firme amor con que le fue dedicado.

Mis pasos se deslizaron hacia la contemplación de este despliegue de casas blancas en recta escampada, cercada por las mansas miradas de nuestras «masadas», a través de los leñosos barrotes de sus ventanas. En la instantánea me sugirió el recuerdo de una cierta fiesta mayor en el corazón y meollo de nuestra tierra catalana. Tras el yantar succulento, en la gran masía patriarcal, el joven matrimonio, puntal y optimismo de los padres, ya con canas coronados, levantóse, impaciente de ausencias. Sus siluetas recortábanse ya en el amplio portalón, al contraste del crudo sol sobre las mieses, cuando el padre, en ansias de la larga plática sobre los manteles, dijo a su esposa:

—*Mira, se'n van!*

—*Deixa'ls anar! Són joves!*

Sus manos cayeron quietas sobre el regazo, carentes de impacencias, pero en sus ojos vi destellos de recuerdo, honduras de comprensión, y sus labios dibujaron la sonrisa de la maternidad fecunda, del amor proyectado en un sinfín de eslabones, carne de su carne: «*Deixa'ls anar! Són joves!*».

JUAN BTA. MESEGUER PRESCULÍ

En Santa Bárbara, Fiesta Mayor de 1961.

José Curto LLasat

CONSTRUCCION CARROS - CARPINTERIA EN GENERAL

García Vallño, 19

Santa Bárbara

**Representación de las Cortinas Tropicales BRASIL,
Novedades en PERSIANAS FANTASÍA.**

Plástico y aluminio anodizado cristal.

Persianas corrientes de todas clases.

Especialidad en recambios de culatas escopetas caza.



Fiestas

que en honor a su
excelso Patrón

San Gregorio Ostiense
y XXIII Aniversario de
su Liberación por las
Armas Nacionales y
San Isidro Labrador
se celebra la Villa de

Santa
y Bárbara



ACTOS Y FESTEJOS

Religioso-Populares

Lunes, día 8

A las 13 horas: Se iniciarán las tradicionales Fiestas Mayores con volteo general de campanas, disparo de morteretes y fuegos japoneses.

A las 16: Desencajonamiento del « bou capllaçat », que recorrerá las principales calles de la Villa.

A las 18: En la Sala Capitular del Consistorio Municipal se obsequiará a los pobres con reparto de bonos.

A las 20: Pasacalles.

*A las 22: En la Plaza del Alcalde Cid y Cid, **FIESTA POPULAR.** Salida del « Cap del Ball » y jotas del país.*



Martes, día 9

FESTIVIDAD PATRONAL SAN GREGORIO OSTIENSE

A las 6'30 horas: Volteo general de campanas.

A las 8: Pasacalles.

A las 10: **SOLEMNE BENDICION PROPIA DEL AGUA DE SAN GREGORIO**, en la Plaza del Alto. Para ello, saldrá desde nuestro Templo Parroquial el cortejo religioso, que recorriendo el itinerario acostumbrado, se dirigirá a dicha Plaza. Terminado el acto religioso, se repartirá el agua a los devotos.

En el mismo tendrá efecto el descubrimiento de una placa dando nombre oficial a la indicada Plaza del Alto.

Regresados a la Parroquial Iglesia, a continuación, canto de Tercia y solemne **OFICIO DIVINO** en honor al Santo Patrón. Oficiará el Rvdo. Cura Ecónomo de la Parroquia, don José Francisco Sales Roca, y ocupará la Sagrada Cátedra el M. I. Dr. D. Juan Bta. Manyà Alcoverro, Canónigo Arcediano de la S. I. Catedral Basílica de Tortosa.

Señal expuesta y venerada la reliquia del celestial Patrón.

Por el Coro Parroquial se interpretará la «Prima Pontificalia», del maestro Perossi.

A las 16: Solemnes **VÍSPERAS** y Función Religiosa propia del día. A continuación y por el recorrido de costumbre, **PROCESIÓN GENERAL**.

Miércoles, día 10

Fiesta trasladada del día 18 de Abril y dedicada a memorar el XXXIII Aniversario de la Liberación de nuestra Villa por las Armas Nacionales.

A las 8 horas: Pasacalles.



A las 12: Bendición e inauguración oficial de los nuevos locales de la Oficina de Telégrafos.

A las 13: Selecto **CONCIERTO MUSICAL**, en la Plaza del Alto.

A las 17: **DESFILE DE CARROZAS** artísticamente engalanadas.

Jueves, día 11

A las 8 horas: Pasacalles.

A las 10: En el campo que se designará al efecto, **CONCURSO LOCAL DE TIRO DE PICHÓN**, organizado por la Sociedad Legal de Cazadores San Gregorio, de esta localidad, disputándose magníficos trofeos. En dicho Concurso solamente podrán tomar parte los vecinos aficionados que se hallen en posesión de la pertinente documentación y sean socios de dicha Sociedad.

A las 9: **MISA** de los niños de Primera Comunión.

A las 12: **CONCIERTO MUSICAL** en el recinto del Parque Municipal, e inauguración del nuevo alumbrado y bancos del mismo.

A las 19: Apertura de la Exposición del **I CONCURSO FOTOGRAFICO LOCAL**, patrocinado por el Frente de Juventudes, en el local del Hogar Juvenil.

Viernes, día 12

A las 8 horas: Pasacalles.

A las 11: Gran **CARRERA CICLISTA** libre de categorías, organizada por la Peña Ciclista «Ja Arribarem», de Tortosa, y patrocinada por el Ayuntamiento de la Villa. La salida será en la Plaza Cid y Cid y el recorrido cons-



tará de 30 vueltas al circuito urbano. Premios para el vencedor absoluto y primeros clasificados.

A las 17: En la Plaza destinada al efecto, **EXHIBICIÓN DE GANADO VACUNO**, con la clásica «vaquilla confitera» para los niños. Amenizará el acto una banda de música.



Sábado, día 13



A las 8 horas: Pasacalles.

A las 10: **CONCIERTO MUSICAL** en la Plaza de España.

A las 11: -Gran **CARRERA DE VELOMOTORES** hasta de 63 cc. El recorrido será de 30 vueltas al circuito urbano, concediéndose valiosos premios a los vencedores.

A las 17: **EXHIBICION DE GANADO VACUNO.**

Domingo, día 14

A las 8 horas: Pasacalles.

A las 11: **MISA** cantada, con sermón en honor a San Isidro Labrador, que le dedica la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la Villa de Santa Bárbara.

A las 10: **CONCURSO LIBRE DE TIRO AL PLATO**, patrocinado por el Ayuntamiento y organizado por la Sociedad Legal de Cazadores San Gregorio.

A las 12: **CONCIERTO MUSICAL** en el cruce de las calles Marqués de Estella y Calvo Sotelo.

A las 17: **EXHIBICION DE GANADO VACUNO.**

A las 22: En el lugar destinado al efecto y como final de Fiestas, disparo de un **CASTILLO DE FUEGOS DE ARTIFICIO.**



Lunes, día 15

DEDICADO A LOS QUE OFRENDARON
SUS VIDAS POR DIOS Y POR ESPAÑA,
Y A TODOS LOS
DIFUNTOS DE LA POBLACIÓN

A las 7 horas: Toque de Clamor.

A las 11'30: En la Iglesia Parroquia!, **SOLEMNE FUNERAL.**

Notas:

Las Autoridades, Corporación Municipal, Consejo Local del Movimiento y representaciones de entidades oficiales, honrarán con su presencia los actos enumerados.

Se encarece a todo el vecindario contribuya, en cuanto le sea posible, al mayor éxito y esplendor de estas Fiestas Mayores, así como que durante los días de fiesta engalane e ilumine sus balcones y fachadas, especialmente por donde tenga paso la Procesión u otra comitiva o acto.

La Comisión se reserva el derecho de alterar o suprimir cualquier acto anunciado.

Santa Bárbara, Abril de 1961

EL ALCALDE

Presidente de la Comisión de Fiestas

José Granell Balagué



**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL
DE LA
DIPUTACION DE TARAGONA**

Agencia de Santa Bárbara

Generalísimo, 44
Teléfono 45



Libretas de Ahorro ordinarias
Libretas de Ahorro infantiles
Libretas de Ahorro a plazo fijo

Cuentas Corrientes
Transferencias, Cheques cruzados, etc.

Huchas para el Ahorro Infantil
a domicilio



Para más informes, su Agente

José Llobart Caballé

Generalísimo Franco, 35 - SANTA BÁRBARA